

ACTA EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROCALDERON S.A

En Milagro, a los 17 días del mes de Abril del 2017, en el local de la compañía ubicado Mariscal Sucre, se reúnen los accionistas de la Compañía AGROCALDERON S.A, comprendiendo con un capital social de 800.00 dólares , quienes aceptan por unanimidad, y bajo el amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente , la celebración de una Junta General con carácter de Universal de accionista; para ese efecto, **Preside la sesión, el señor CALDERON MUÑOZ PABLO GLEN de nacionalidad ecuatoriano, con número de cedula 0915241111, en su calidad de Representante Legal y Accionista, teniendo suscrito el noventa por ciento de las acciones el cual equivale a setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y ha pagado el cien por ciento del valor de cada una de ellas, esto es la cantidad de setecientos veinte 00/100 dólares de los estados unidos de América; y el Sr. CALDERON CALLE PABLO ANDRES de nacionalidad ecuatoriano, con número de cedula 0919577080, en su calidad de accionista, Secretario de la Junta, teniendo suscrito el diez por ciento de las acciones el cual equivale a ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y ha pagado el cien por ciento del valor de cada una de ellas, esto es la cantidad de ochenta 00/100 dólares de los estados unidos de América;** conforme lo previsto en la Ley de Compañías.

Se declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar los siguientes puntos:

Se inicia el trámite de orden del día:

Gerente a la hora arriba indicada declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar el siguiente punto:

Puntos a tratar en orden del día:

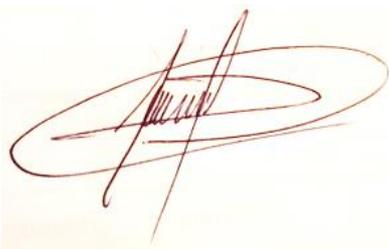
1º.- señor CALDERON MUÑOZ PABLO GLEN como gerente de la empresa, estableciendo como representante legal de AGROCALDERON S.A. de la compañía apruebe los estados financieros correspondiente al año 2016;

2.- cancelación de las utilidades.

Se inicia el trámite de orden del día:

- 1.- En cuanto al primer punto, los comparecientes por unanimidad acuerdan la aprobación de los estados financieros, siendo la correspondiente revisión existe movimientos el en estado de resultado integral con una generación de Utilidad del ejercicio.
- 2.- con relación a la cancelación de las utilidades se realizaran en años posteriores a los correspondientes accionistas de la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes.-



CALDERON CALLE PABLO ANDRES

Accionista - Secretario



CALDERON MUÑOZ PABLO GLEN

Accionista- Representante Legal

